



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 63-2026

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral. Es independiente y de consiguiente, no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están determinados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

CONSIDERANDO:

Que el Magíster Mynor Custodio Franco Flores, Magistrado Vocal V de este Tribunal, se constituirá el día lunes 2 de marzo del año en curso, al departamento de Zacapa y el día martes 3 de marzo del presente año al departamento de Izabal, con el objeto de llevar a cabo supervisión de actividades de trabajo, siendo procedente emitir la disposición correspondiente;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: El citado, 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Instruir a la Encargada del Fondo Rotativo Interno de Funcionamiento, para que erogue el pago que corresponda en concepto de gastos de viático, a favor del Magíster Mynor Custodio Franco Flores, Magistrado Vocal V de este Tribunal, con el objeto de llevar a cabo supervisión de actividades de trabajo, el día lunes 2 de marzo del año en curso, en el departamento de Zacapa y el día martes 3 de marzo de 2026, en el departamento de Izabal;

ARTÍCULO 2º El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día veintiséis de febrero de dos mil veintiséis.

COMUNÍQUESE:


MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Presidente




Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Vocal I


Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Vocal II



Tribunal Supremo Electoral


Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra
Magistrada Vocal III


MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal V


Dr. Mario Alexander Velásquez Pérez
Secretario General

